

Quito, 11 de noviembre del 2008

**Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
CONSTRUWORLD S.A.**

De mi consideración:

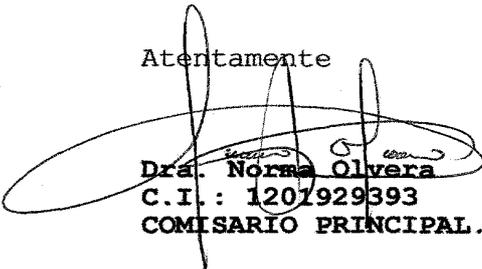
En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo No 321 de la Ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía CONSTRUWORLD S.A., en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a Ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre de 2006,
- b) El Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006.

Del análisis y revisión de la documentación, remitida a mi despacho en lo que respecta a Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del 2006 y con la finalidad de que estos reúnan los requisitos y normas necesarias que exigen las leyes de compañías procedí a efectuar una fiscalización de los movimientos que ha tenido la empresa. La revisión fue realizada a la totalidad de comprobantes contables, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas de CONSTRUWORLD S.A., aprobar el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de período 2006 en los términos presentados.

Atentamente


Dra. Norma Olvera
C.I.: 1201929393
COMISARIO PRINCIPAL.

